

EL TIPO IDEAL, INSTRUMENTO PARA LA COMPRESION WEBERIANA

Con el tipo ideal como instrumento central de su método, Weber consolida las contrariedades entre ser y deber ser conceptual, entre formulación teórica y realidad. El conocimiento de lo significativo requiere un instrumento que debe sintetizar y articular las diversas propuestas de su teoría. Los conceptos sociológicos no pueden reducirse a los esquemas de la lógica clásica y el hecho no se reduce a la ley. Los conceptos son sólo instrumentos para captar el objeto social. La ciencia no puede constituirse en un sistema cerrado sino en el medio de **comparar** los conceptos y la realidad. La misión del tipo ideal es entonces, hacer posible esta comparación:

"A fin de penetrar acabadamente los nexos casuales reales, **construimos nexos irreales**".(1)

El investigador social debe manejar una doble causalidad, la de la realidad, apropiándose de sus conexiones y de todos los elementos aparenciales, trascenderla y formular teóricamente la causalidad que considera **adecuada**, en un cuadro unitario. Este, debe partir de la realidad, pero no es un simple reflejo de ella, puesto que hay un elemento cualitativamente diferente, es una **ordenación conceptual**, que pretende establecer la articulación de los elementos esenciales hipotéticamente. No es en sí una hipótesis, pero quiere ayudar a la elaboración de hipótesis.

El método Weberiano apunta en última instancia, hacia la significación de los fenómenos sociales en cuanto ellos son actuados por hombres. Sin poder hacer formulaciones generalizadoras que tiendan a leyes abstractas, es necesario encontrar un **instrumento teórico**, que permita el vínculo entre realidad y reflexión sistemática. Aquí, es donde tiene su fundamento la formulación del tipo ideal.

Este concepto sufre por así decirlo, un proceso de afinamiento desde sus primeras formulaciones de 1903 hasta su reflexión acabada en 1913, cuando Weber hace referencia a los tipos puros. Como veremos este **no es un concepto unívoco** en el pensamiento We-

(1) Weber, M. "Estudios críticos sobre la lógica de las Ciencias de la Cultura", en "Ensayos sobre Metodología". p. 171.

beriano, sino tiene múltiples variables de acuerdo con el carácter del objeto que se investiga.

Lo que a Weber le interesaba era presentar una ciencia de la realidad que estuviera orientada por puntos de vista valorativos, es decir, una ciencia cultural que procediera empíricamente. El instrumento adecuado para esto va construyéndose entonces como: abstracto, hipotético, heurístico, genético, racional, comparativo con referencia a lo real, fundamentalmente.

Estas características se articulan a su intención de relacionar causación y comprensión. El procedimiento es el de comparar heurísticamente la realidad con un instrumento racional y abstracto que tiene por lo mismo un carácter genético, pero sin hacer afirmaciones concluyentes y radicales, sino hipotéticas, que le sirven de todas maneras para medir el **grado** y el **tipo** de distancia, entre la realidad y el tipo ideal, mediante el **establecimiento de los nexos causales**.

a) El proceso de definición del Tipo Ideal

Ya en el ensayo sobre Roscher y Knies, que Weber escribe en 1903, tiene clara la necesidad de construcciones hipotéticas que permitan la aprehensión de la realidad. En ellas es preciso articular los elementos racionales, (que apuntarían al establecimiento de las relaciones causales), lo mismo que los elementos irracionales dice Weber:

“Como consecuencia del significado eminentemente fáctico del actuar, en este sentido, “conscientemente finalista” en la realidad empírica, la racionalización “teleológica” puede ser empleada como medio constructivo para crear formaciones conceptuales que tienen un extraordinario valor heurístico para el análisis causal de las conexiones históricas. Por una parte, 1) estas formaciones conceptuales constructivas pueden tener un carácter puramente individual: **hipótesis interpretativas** de concretos contextos singulares –así, para seguir con un ejemplo ya mencionado, “construimos” la política de Federico Guillermo IV, acondicionándola, por un lado, a ciertos fines presuntos a él imputables y, por otro, a la constelación de las “grandes potencias”. De este modo, la formación conceptual sirve como instrumento para medir el grado de racionalidad de su política real y para reconocer, por un lado, los componentes racionales y, por otro (en relación con este fin) los elementos no racionales de la acción política **real**... 2) pueden ser construcciones típico-ideales de carácter general, como las leyes de la ciencia económica abstracta que a partir del supuesto de una acción estrictamente racional, construye conceptualmente las consecuencias de ciertas situaciones económicas. Pero, en **todos**, los casos, la relación que tales construcciones teleológicas racionales tienen con la realidad elaborada por las ciencias de la experiencia (Erfahrung-Swisen Schäften) no es por supuesto la misma que hay entre “leyes naturales” y “constelación” sino que es solamente una relación con un concepto típico –ideal que sirve para facilitar la interpretación empírica válida: los hechos dados son comparados con una posibilidad de interpretación –con un **esquema interpretativo**–, que a **este respecto**, desempeña un papel comparable al que desempeña en la biología la interpretación teleológica. Tampoco “inferimos” –como piensa Gotti– a través de la interpretación racional la “acción concreta”, sino conexiones “objetivamente” **posibles**. La evidencia teleológica no implica, ni siquiera en estas construcciones, un específico grado de validez empírica, sino que sólo hace posible, en cuanto construcción racional evidente, y siempre que esté correctamente construida, el conocimiento de los elementos **no** racio-

nales de la acción económica real, que de este modo se hace comprensible para nosotros en su concreto desarrollo" (2).

Como vemos, esta temprana reflexión es suficientemente profunda y puntualizadora de lo que Weber concibe por tal concepto.

Veamos ahora la formulación que Weber hace en 1904:

Tipo ideal: "Construcción conceptual para la mediación y caracterización sistemática de conexiones **individuales**; es decir, significativas en su singularidad" (3).

De esta manera define el tipo ideal en el ensayo sobre la objetividad cognoscitiva de las ciencias sociales, donde precisa sistemáticamente su método; es una definición muy sintética y sin embargo, se encuentran en ella las dos características —sine que non— del mismo: el **elemento de la comprensión** (conexiones individuales significativas en su singularidad) y el **elemento causal** (construcción conceptual) para la mediación y caracterización sistemática. Es decir, debe estar presente el **Verstehen** como captación motivacional subjetiva, y el **Begreifen** como captación externa de relaciones causales.

Para Weber ningún científico puede escapar a este doble proceso si quiere llegar a formulaciones válidas. Si se quiere trascender la mera descripción y vincular lo particular con lo general, este es el camino.

Sólo así se puede llegar a la formulación de las constelaciones culturales que pueden tener una validez universal como teoría. Dice Weber:

"Cualquier observación atenta de los elementos conceptuales de la exposición histórica muestra, sin embargo, que el historiador, en cuanto se propone ir más allá de la mera comprobación de conexiones concretas para establecer la **significación cultural** de un proceso individual, con el propósito de "caracterizarlo", labora y **debe** laborar con conceptos que por regla general sólo son determinables de manera precisa y universal como tipos ideales" (4).

Por otro lado, decíamos, el tipo ideal no tiene un carácter unívoco, en el sentido de la forma como deben establecerse los nexos con la realidad. En 1904 Weber hace referencia a nueve posibilidades entre otras:

"(1) Conceptos de género, (2) Tipos ideales, (3) Conceptos de género típico ideales, (4) Ideas en el sentido de confirmaciones de pensamiento que operan empíricamente en los hombres históricos, (5) Tipos ideales de tales ideas, (6) Ideales que dominan a los hombres históricos, (7) Tipos ideales de tales ideales, (8) Ideales a los cuales el historiador refiere la historia, (9) Construcciones **teóricas** mediante el empleo de conceptos teóricos como cosas límites ideales; esto es, las distintas complicaciones posibles que aquí sólo hemos podido indicar, son formaciones conceptuales cuya relación con la realidad empírica de lo inmediatamente dado es, en cada caso, **problemática**: este muestrario basta

(2) Weber, "Roscher y Knies". p. 155.

(3) Weber, "La objetividad cognoscitiva..." en "Ensayos de metodología sociológica". p. 89.

(4) Ibid., p. 81.

para testimoniar el infinito entrelazamiento de los problemas metodológicos-conceptuales que permanecen siempre vivos en el ámbito de las ciencias de la cultura". (5)

A mi modo de ver, hay que destacar en este planteamiento de Weber dos aspectos: el primero la multiplicidad de **formas conceptuales** a las cuales debe referirse la realidad, lo que le quita el carácter simplista, a la relación pensamiento-ser.

Y el segundo elemento: la situación problemática de su comprobación con la realidad. Es evidente que el objetivo de Weber, no era abarcar en su tipo toda la realidad, sino precisar una parte de una realidad específica y señalar cómo aquí lo hace, el carácter problemático de la relación con la realidad.

Reiterando esto en el Ensayo de 1904 precisa qué es y qué no es el tipo ideal.

Veamos cómo lo formula:

"En cuanto a su contenido, esta construcción presenta el **carácter** de una **utopía**, obtenida mediante el realce de ciertos elementos de la realidad. Su relación con los hechos empíricamente dados de la vida consiste exclusivamente en esto: **allí donde en la realidad se comprueba o se supone que en algún grado operan de hecho conexiones del tipo abstractamente representado** en aquella construcción, esto es, procesos dependientes del "mercado" podemos **ilustrar** y volver comprensible pragmáticamente la **especificación** de tal conexión en un **tipo ideal**".

"Respecto a la **investigación**, el concepto-típico ideal pretende guiar el juicio de imputación: (1) **no es una hipótesis pero quiere señalar una orientación a la formulación de hipótesis**. (2) **No constituye una exposición de la realidad, pero quiere proporcionar medios de expresión unívocas para representarlas**. (3) **No es un promedio**. (4) Se los obtiene mediante el **realce** unilateral de **uno** de **varios** puntos de vista y la reunión de una multitud de fenómenos **singulares**, difusos y discretos, que se presentan en mayor medida en unas partes que en otras o que aparecen de manera esporádica, fenómenos que encajan en aquellos puntos de vista, escogidos unilateralmente en un cuadro conceptual en sí unitario". (6)

Respecto a estas cuatro características, señalemos que las dos primeras, muestran precisamente el elemento al que hacíamos mención, sobre cómo el tipo ideal no pretende ser una transposición mecánica de la realidad a los conceptos. El papel del científico social es el de formular hipótesis con sentido.

El tipo ideal no es una hipótesis, es **un instrumento para la elaboración de hipótesis**, que sólo pueden formularse adecuadamente, cuando se pasa de las variables generales a las sub-áreas e indicadores particulares. Las hipótesis son **afirmaciones** sobre la realidad que deben ser comprobadas en la realidad.

Por otro lado, no es un **promedio**, como síntesis cualitativa de elementos que aparecen en uno u otro caso de la realidad, puesto que es enteramente conceptual y se ha construido por realce unilateral de elementos significativos.

(5) Ibid., p. 92. (La enumeración y subrayados son míos)

(6) Ibid., p. 79. (La enumeración y subrayados son míos)

En 1913 la reflexión sobre el tipo ideal ha llegado a su madurez. Véamos cómo describe el proceso de un tipo ideal específico:

“Tipo ideal racional de la asociación es para nosotros provisionalmente, la **“unión de fines”** es decir, un actuar en sociedad con un ordenamiento del contenido y de los medios de la acción social **convenido** por **todos** los participantes de manera racional, con relación a fines. Cuando convinieron el ordenamiento (o lo “estatuyeron”), los actores asociados, en el caso de la racionalidad típico-ideal, estipularon también, de manera subjetivamente unívoca [1] qué **acción**, cumplida de qué [2] **modo** por parte de **qué** [3] **personas** exactamente, o bien de qué personas a elegir de determinado modo (los “órganos de la unión”), debe ser de “responsabilidad de la unión” y [4] qué **“sentido”** ha de tener esto para los individuos asociados, es decir [5] qué **consecuencias** tendrá para ellos. Estipularon además, [6] qué **bienes objetivos** y qué [7] **operaciones** debían estar disponibles para el cumplimiento de los fines convenidos del actuar en sociedad (“fines de la unión”), es decir, cuáles debían ser los “poderes propios de los fines”. Del mismo modo estipularon **qué órganos de la unión** debían disponer de ellos, y [8] cómo y qué **operaciones** debían ejecutar los participantes en vista de los fines de la unión, [9] qué **acciones** estaban **“impuestas”, “prohibidas”** o **“permitidas”** y qué [10] **participación en los beneficios** podían esperar los miembros.

Estipularon, por último, qué [11] **órganos de la unión**, bajo qué [12] **condiciones** y a través de qué [13] **medios** debían afrontarse para el mantenimiento efectivo del ordenamiento convenido. (Aparato de coacción). Cada participante en el actuar en sociedad confía dentro de cierto ámbito que los otros participantes se comporten (de manera aproximada y como promedio) según la convención y toma en cuenta esta expectativa, en caso de orientación racional de su propio actuar” (7). (Los subrayados y la numeración es mía).

El ejemplo es significativo porque es sobre el tipo ideal racional de asociación en el que, como él mismo nos ha dicho, la relación medios-fines es más unívoca. Miremos detalladamente los pasos:

1. Qué acción
2. De qué modo
3. Por qué personas
4. Qué sentido
5. Qué consecuencias
6. Qué fines objetivos
7. Qué operaciones para el cumplimiento de fines
8. Cómo las operaciones
9. Qué acciones impuestas o prohibidas
10. Qué participación de los beneficios
11. Qué órganos de la acción
12. Bajo qué condiciones
13. A través de qué medios.

En este ejemplo aparece una enumeración lógica, que entrelaza fundamentalmente la relación medios-fines de la acción racional y su captación del sentido.

(7) Weber, “Sobre algunas categorías de la Sociología comprensiva” en “Ensayos sobre metodología”. p. 195.

Es una lógica también de causa-consecuencia que se articula y entrelaza. La unión de fines, como dice Weber, reiterando el elemento de la **relación social**, que supone que la acción encontrará respuesta en otros individuos y mediante ellos en la sociedad en su conjunto.

La acción social racional, supone expectativas que no deben ser frustradas. A esto también debe apuntar la lógica de formulación del tipo ideal: tiene que ver con la acción social y también con la relación social. En ellas **no pueden olvidarse las Irregularidades**.

Al respecto señala Weber influenciado por Jaspers en "Economía y Sociedad", cómo las desviaciones deben ser tenidas en cuenta también en la formulación. La lógica de la elaboración debe incluir las irregularidades, como una forma de apropiación más precisa de la realidad.

Primero habrá que mirar la acción fuera del influjo de las desviaciones, para establecer las mediaciones más apropiadas. Pero una vez establecidas éstas, hay que mirar lo irracional. Es decir, construir el tipo con la pregunta de "**¿Que hubiera pasado si el actor hubiera actuado de otro modo? ¿Qué hubiera pasado si los fines hubieran sido distintos? ¿Qué hubiera pasado si los medios se hubieran comportado de manera diferente?**"?

Veamos lo que dice en "Economía y Sociedad":

"El método científico consiste en la construcción de **tipos**; investiga y expone todas las conexiones de sentido irracionales, afectivamente condicionados, del comportamiento que influyen en: la acción, como "desviaciones de un desarrollo de la misma" "construido" como puramente racional con arreglo a fines...

Por ejemplo para la explicación de una acción política o militar: tendríamos que fijar cómo se desarrollaría la acción fuera de todo influjo de afectos irracionales para introducir después, como "perturbaciones", aquellos comportamientos irracionales. Primero **cómo se hubiera** desarrollado esa acción de haberse conocido todas las circunstancias y (todas las circunstancias) y todas las intenciones de los protagonistas y de haberse orientado la elección de los medios –a tenor de los datos de la experiencia considerados por nosotros como existentes– de un modo rigurosamente racional con arreglo a fines. Sólo así sería posible la imputación de las desviaciones a las irracionalidades que las condicionaron. La construcción de una acción rigurosamente racional con arreglo a fines sirve en estos casos a la sociología –en mérito de su evidente inteligibilidad y, en cuanto racional, de su univocidad– como un **tipo** (tipo ideal), mediante el cual comprender la acción real, influida por irracionalidades de toda especie, como una desviación del desarrollo esperado de la acción racional" (8).

b) La abstracción y el tipo ideal

Una de las características más importantes del tipo ideal es su carácter formal; está pensado como instrumento formal para la aprehensión discursiva de la realidad empírica:

El tipo ideal debe ser construido sin contradicción interna.

(8) Weber, "Economía y Sociedad", p. 7.

Al respecto señala Weber:

"Un 'tipo ideal' en nuestro sentido es, insistimos en esto, algo por entero indiferente a cualquier juicio **valorativo** y nada tiene que ver con una "perfección que no sea puramente **lógica**" (9).

Es importante resaltar que el tipo ideal se construya extrayendo de la realidad uno o varios puntos de vista significativos, pretendiendo fijar las propiedades culturales determinantes. En los tipos "ideales", por buscar esa perfección lógica conceptual, no aparecen aspectos como la moral, en el sentido de imperativos para la acción práctica. Su papel es ser un **cuadro unitario de referencia** sobre todo tipo de acciones, aún las que puedan resultar incómodas. El "tipo ideal" tiene el carácter de "imagen mental" conseguida no por generalización de todos los rasgos comunes, sino por racionalización utópica.

El paso definitivo para la construcción de tipos ideales es el paso de lo meramente descriptivo a lo explicativo. Pero es una explicación en un **concepto límite**, que tiene un carácter puramente ideal, con el cual la realidad puede compararse; tiene por lo tanto un carácter esquemático.

"Constituye éste un cuadro conceptual que no **es** la realidad histórica, al menos no la "verdadera", y que mucho menos está destinado a servir como esquema **bajo** el cual debiera subsumirse la realidad como **especimen**, sino que, en cambio, tiene el significado de un concepto **límite** puramente ideal, respecto del cual la realidad es **medida y comparada** a fin de esclarecer determinados elementos significativos de su contenido empírico. Tales conceptos son formaciones en las jcuales, por aplicación de la categoría de posibilidad objetiva, construimos conexiones a las que nuestra **fantasía**, disciplinada y orientada en vista de la realidad, juzga adecuadas" (10).

En la anterior reflexión es evidente como se sustituye la incoherencia de lo real, por un conjunto coherente y racional.

Weber nos habla de la siguiente manera, al referirse al carácter específico de algunas guerras:

"Ahora bien, qué implica el que nos refiramos a las distintas 'posibilidades' entre las cuales debiera 'decidir' aquellas luchas? Implica, ante todo, la creación —digámoslo tranquilamente— de **modelos imaginarios** mediante la eliminación de uno o varios elementos de la 'realidad' que han existido de hecho, y la construcción conceptual de un curso de los acontecimientos modificado en relación con una o varias 'condiciones'. Por lo tanto, ya el primer paso del juicio histórico es un proceso de **abstracción**, el que se cumple a través del análisis y del aislamiento conceptual de los componentes de lo inmediatamente dado —concebido, precisamente, como un complejo de relaciones causales **posibles**— y debe desembocar en una síntesis de la conexión causal 'efectivamente real'. Ya este primer paso transforma al mismo tiempo la 'realidad' dada a fin de convertirla en 'hecho' históri-

(9) Weber, "La objetividad cognoscitiva" en Ensayos sobre Metodología. p. 88).

(10) Ibid., p. 82.

co; para decirlo con Goethe, el 'hecho' histórico; para decirlo con Goethe, el 'hecho' incluye ya 'teoría' (11).

Esta transformación de la realidad **hecho teórico**, es especialmente significativa, pues es el objeto de la construcción típico-ideal. El hecho teórico-histórico debe ser lógico.

Cuando Max Weber en *Economía y Sociedad* habla de **tipos ideales** y **tipos puros**, como sinónimos, está apuntando precisamente a este carácter **lógico puro** sin contaminación de lo real, como veremos más adelante.

Con el tipo ideal, pierde la ciencia el carácter esencialista, en el sentido de una búsqueda de esencias generales que permean indistintamente la sociedad. Digamos que la esencia adquiere un carácter nuevo: **es la esencia de los valores**. La construcción del tipo ideal debe ser un cuadro teórico de **los valores** significativos culturalmente.

Una característica entonces de los conceptos de los tipos ideales, es su carácter vacío, "simple", en el sentido de lo menos determinados posible. Este es uno de los elementos comunes de todas las ciencias culturales, como lo señala Weber en *Economía y Sociedad* cuando pretende caracterizar la Sociología y la Historia:

"La sociología construye conceptos –tipo y se afana por encontrar reglas **generales** del acaecer. Esto en contraposición a la historia, que se esfuerza por alcanzar el análisis e imputación causales de las personalidades, estructuras y acciones **individuales** consideradas **culturalmente** importantes. La construcción conceptual de la sociología encuentra su material paradigmático muy esencialmente aunque de modo exclusivo, en las realidades de la acción consideradas también importantes desde el punto de vista de la historia.

Construye también sus conceptos y busca sus leyes con el propósito, ante todo, de si pueden prestar algún servicio para la imputación causal histórica de los fenómenos culturalmente importantes.

Como en toda ciencia generalizadora, es condición de la peculiaridad de sus abstracciones el que sus conceptos tengan que ser relativamente vacíos frente a la realidad concreta de lo histórico. Lo que puede ofrecer como contrapartida es la univocidad acrecentadora de sus conceptos. Esta acrecentadora univocidad se alcanza en virtud de la posibilidad de un óptimo en la adecuación de **sentido**, tal como es perseguido por la conceptualización sociológica.

A su vez, esta adecuación puede alcanzarse en su forma más plena mediante conceptos y reglas **racionales**" (12).

Las categorías de lo concreto, aparecen sólo después de la comparación con la realidad de las hipótesis formuladas a partir del tipo ideal.

El conocimiento podrá surgir entonces sólo, como combinación de esas categorías abstractas y las categorías de lo concreto que las enriquecen en su confrontación con lo real. El tipo ideal deberá **probar** su capacidad de descubrimiento.

(11) Weber. "Estudios críticos sobre la lógica de las Ciencias de la Cultura", en "Ensayos sobre Metodología". p. 159.

(12) Weber, Max. "Economía y Sociedad". p. 16.

De esta manera hay que resaltar también, cómo el carácter heurístico del tipo ideal, dependerá en mayor grado del tipo de abstracción que logre, pues digamos que formulado de esta forma ofrece en su estructura la mayor potencialidad, en la medida en que **todos los casos de un mismo tipo pueden compararse con él.**

El carácter hipotético del método al que hacíamos referencia arriba, tiene que ver precisamente con esto. El tipo ideal debe llevar a la formulación de hipótesis particularmente evidentes.

Al referirse a la Economía, Weber dice lo siguiente:

“Aquellas construcciones **típico-ideales** de la acción social como las preferidas por la teoría económica, son “extrañas” a la “realidad” en el sentido en que se preguntan sin excepción [1] cómo se procedería en el caso ideal de una pura racionalidad económica son arreglo a fines, con el propósito de poder comprender la acción co-determinada por obstáculos tradicionales, errores, efectos, propósitos y consideraciones de carácter no económico, **en la medida** en que también estuvo determinada en el caso concreto por una *consideración racional de fines o suele estarlo en promedio*; y también [2] con el propósito de facilitar el conocimiento de sus motivos reales por medio de la **distancia** existente entre la construcción ideal y el desarrollo **real**...

Cuanto con más precisión y univocidad se construyan estos tipos ideales y sean más **extraños** en este sentido, al mundo, su utilidad será también mayor tanto terminológica, clasificatoria, como heurísticamente” (13).

Ahora bien, el concepto de tipo ideal no es unívoco en su formulación en la obra de Weber. En 1904, habla de **tipos ideales**; en su Ensayo sobre las Categorías sociológicas de 1913 de “**conceptos - Ideal típicos**”; y en su Economía y Sociedad, de **Tipos puros**.

En el primero el objetivo es mostrar el tipo ideal como instrumento; en el segundo destacar el tipo ideal como objetivo de estudio. En Economía y Sociedad se destaca el tipo ideal como portador de aspectos significativos.

Habíamos dicho que para Weber la evolución es una premisa del desarrollo científico. Sin embargo, Weber no pensó que a lo largo de su vida hubiera introducido cambios sustanciales en su método” (14). Hay para él una evolución del pensamiento. En sus primeros trabajos el tipo ideal es un medio heurístico auxiliar; en 1913 la construcción del tipo ideal es el objetivo de la ciencia social. En economía y Sociedad insiste en el carácter de instrumento vinculado al concepto de ley.

“Ahora bien, la casuística sociológica sólo puede construirse a partir de tipos **puros** ideales” (15).

(13) Ibid., p. 17.

(14) Mommsen, Ibid. p. 271.

(15) Weber, Max. “economía y Sociedad”. p. 17.

c) **Carácter Genético del Tipo Ideal**

La concepción de Weber sobre el carácter de lo genético de las construcciones típico-ideales, está sacada de la concepción de Karl Jaspers. La comprensión sociológica debe tener un carácter genético. Es decir, **teórico conceptual** en la medida en que debe llegarse a formulaciones **abstractas**. Lo genético tiene el carácter de la construcción.

Dice Weber en su Ensayo sobre la Objetividad:

“El tipo ideal es, en particular en esta función, el intento de aprehender, en conceptos **genéticos**, individuos históricos o sus elementos singulares” (16).

La posibilidad de la abstracción es la posibilidad de lo genético, pues en ella sólo aparecen los aspectos adecuados al sentido de la acción.

La comprensión genética es el proceso de extracción de lo “**con sentido**” de la multiplicidad de elementos “**sin sentido**”. Lo genético digamos que es lo **constitutivo**. En lo genético debe **expresarse** la esencia de lo cultural.

Weber diferencia lo genético de lo genérico. Lo genérico tiene el carácter de lo común que puede encontrarse el investigador a su paso; sin embargo, **no se trata del establecimiento de promedios**, se trata de la construcción de los tipos, de trascender lo genérico a la formulación genética. Esta construcción tiene el carácter de “simple” en el sentido que señalábamos arriba.

De los elementos genéricos pueden surgir los conceptos genéticos, “cobrar” carácter genético. Por esto es claro para Weber evidente que la posibilidad de formulación de tipos ideales es genética.

Por esto es evidente que la posibilidad de formulación de tipos ideales es genética.

Haciendo referencia al proceso de intercambio, Weber describe la diferencia entre lo genérico y lo genético detalladamente:

“Un concepto genérico simple, en el sentido de un complejo de rasgos comunes a muchos fenómenos, es, por ejemplo, el concepto de “intercambio”, en cuanto prescindió de la **significación** de los elementos conceptuales y, por lo tanto, analizó simplemente lo lingüístico cotidiano. Si pongo en relación este concepto, por ejemplo, con la “ley de la utilidad marginal” y formo el concepto de “intercambio” como un proceso económicamente **racional** entonces, éste contiene como **cualquier** concepto plenamente elaborado desde el punto de vista lógico, un **juicio** acerca de las **condiciones** “típicas” del intercambio en sí.

Cobra carácter **genético** y con ello se vuelve igualmente en sentido lógico, típico-ideal, esto es, que se aparta de la realidad empírica la cual sólo puede ser **comparada** con él. Algo semejante vale para todos los llamados ‘conceptos básicos’ de la economía política: se les puede desarrollar en forma **genética** sólo como tipos ideales. La contraposición entre simples conceptos de género, que se limitan a la mera reunión de lo común a los fenómenos empíricos y tipos ideales de carácter genérico –por ejemplo, un concepto típico ideal de la “esencia” del artesanado– es, naturalmente fluctuante en los casos particulares.

(16) Weber, “La objetividad cognoscitiva” en Ensayos sobre Metodología”. p. 82.

Pero, **ningún** concepto de género tiene como carácter "típico", y no existe un tipo "medio" de carácter puramente genérico. Cuando nos referimos, por ejemplo, en la estadística, a magnitudes "típicas" trátase de algo más que de un mero promedio. Cuanto más estamos frente a una simple **clasificación** procesos, que en la realidad se presentan como fenómenos de masas, tanto más se tratará de conceptos de **género**; por lo contrario, cuanto más se formen conceptualmente conexiones históricamente complicadas, en aquellos de sus elementos en los que estriba su específica "**significación cultural**", tanto más el concepto —o el sistema conceptual— presentará el carácter de tipo **Ideal**. En efecto, fin de la formación de conceptos típicos-ideales es en todas partes obtener nítida conciencia, **no** de lo genérico, sino, a la inversa, de la **especificidad** de fenómenos culturales" (17).

Ha sido necesario transcribir esta larga cita por la coherencia del planteamiento en su conjunto y porque es difícil superar la profundización Weberiana.

En relación a la elaboración del concepto de lo típico, Weber reitera:

"Habíamos caracterizado antes de manera deliberada el "tipo ideal" —en lo esencial, aunque no exclusivamente— como construcción conceptual para la mediación y caracterización sistemática de conexiones **individuales**, es decir, significativas en su singularidad, como por ejemplo, el cristianismo o el capitalismo. Lo hicimos con el propósito de deschar la idea corriente de que en el ámbito de los fenómenos culturales lo abstractamente **típico** es idéntico a lo abstractamente **genérico**. Ello no es así sin que podamos analizar aquí en sus principios el concepto de lo **típico**... podemos inferir que la formación de conceptos típicos en el sentido de la exclusión de lo "contingente" encuentra su lugar propio también en el caso de los **individuos históricos**.

Ahora bien, aquellos conceptos de **género** que encontramos a cada paso como elementos de exposiciones históricas y de conceptos históricos concretos, pueden ser configurados como tipos, ideales mediante la abstracción y el realce de algunos de sus elementos conceptuales esenciales" (18).

d) El Carácter Racional del Tipo Ideal

"Con miras a la imputación causal de procesos empíricos necesitamos, precisamente, construcciones racionales, técnico-empíricas o también lógicas, que responden a la pregunta de cómo se desarrollarían (o se habría desarrollado) cierto estado de cosas, ya consista éste en una conexión externa de la acción o en una formación de pensamientos (por ejemplo, un sistema filosófico), en caso de una "corrección" y una ausencia de "contradicción" racionales absolutas, empíricas y lógicas. Ahora bien, lógicamente considerada, la construcción de una utopía semejante, racionalmente "correcta" constituye sólo una de las distintas configuraciones posibles de un "tipo ideal", tal como se ha denominado a tales "formaciones" conceptuales.

En efecto, no sólo son concebibles, como hemos dicho, casos en que un razonamiento **falso** en modo característico o una conducta determinada, típicamente contraria al fin, puede prestar un mejor servicio, sino que, ante todo, existen esferas enteras de conducta (la esfera de lo "irracional") en que tal servicio es prestado del mejor modo, por el máximo

(17) Ibid. p. 89.

(18) Idem.

de racionalidad lógica, sino, sencillamente, por la universalidad alcanzada mediante la abstracción aislante" (19).

En la anterior reflexión sobre la causalidad, Weber articula los elementos aportados por la razón. Esta debe buscar tanto lo adecuado como lo inadecuado; en esto puede medirse el verdadero papel de la razón escrutadora y discriminadora, objetiva y calculadora.

El tipo ideal es racional por ser el instrumento ordenado que la razón interpone entre ella y la realidad: [1] Es racional porque se estructura de acuerdo con las reglas de la razón; [2] Es racional porque sólo puede probar su validez mediante la razón; [3] Es racional porque él mismo (como racional) es el punto de partida de la aprehensión de lo real.

Veamos como expresa ese carácter racional Weber en *Economía y Sociedad*:

"Para que con estas palabras se exprese algo unívoco la sociología debe formar, por su parte **tipos puros (ideales)** de estas estructuras, que muestren en sí la unidad más consecuente de una adecuación de sentido lo más plena posible; siendo por eso mismo tan poco frecuente quizá en la realidad —en la forma pura absolutamente ideal del tipo— como una reacción física calculada sobre el supuesto de un espacio absolutamente vacío. Ahora bien, la casuística sociológica sólo puede construirse a partir de estos tipos puros (ideales). Empero, es de suyo evidente que la sociología emplea también **tipos —promedio—** del género de los tipos empírico-estadísticos; una construcción que no requiere aquí mayores aclaraciones metodológicas. En caso de duda debe entenderse, siempre que se habla de casos "típicos" que nos referimos al "tipo ideal", el cual **puede ser** por su parte, tanto racional como irracional, aunque la más de las veces sea racional (en la teoría económica, siempre) y en todo caso se construya con adecuación de sentido" (20).

Con el tipo ideal Weber ha creado un instrumento que une como puente, las concepciones Neokantianas sobre lo nomológico y la idiográfico, entre lo causal explicativo y lo descriptivo individual. Por eso para él, habrá progreso científico sólo cuando la razón permita la construcción de estos conceptos.

La posibilidad de sistematicidad está presente en toda la obra Weberiana, como garantía de que la sociología puede **competir** a la par de las demás ciencias. La combinación de la comprensión y la causación es la garantía: las ciencias naturales captan sólo las relaciones causales y con esto se dan por bien servidas. Las ciencias de la cultura buscan también establecer esas relaciones causales, más en el sentido de reglas que no se prueban sólo cuantitativamente y que no tienen un carácter inmediato. No hay ningún proceso de la naturaleza o de la sociedad que no tenga nexos de causa y efecto.

La comprensión ofrece más resistencias. Es necesario cualificar la causalidad sociológica con ese color de lo que es comprensible por el sentido, como decíamos arriba. Es preciso para esto, establecer, cómo habría sido el caso estudiado en su relación más unívoca; es decir, en aquella racionalidad con arreglo a fines; y teniendo ésta como referencia, indagar sobre otras posibles causas, sobre otras formas de manifestación de la realidad.

(19) Weber, Max. "El sentido de la Neutralidad Valorativa" en "Ensayos sobre Metodología Sociológica". p. 263.

(20) Weber. "Economía y Sociedad". p. 17.

La comprensión lleva a la explicación causal no como tal, sino por medio del recurso de lo incomprensible; si sólo debiéramos conocer lo que aparece unívocamente vinculado como causa y efecto, no sería necesaria la creación de la sociología como ciencia; bastaría con el conocimiento vulgar.

"...necesita, ante todo, establecer cómo se **habría** actuado en el caso límite, el del tipo ideal racional, de una racionalidad absoluta con relación a fines y a lo regular. Sólo entonces, es decir, sólo establecido esto, puede cumplirse como lo enseña la más elemental consideración, la imputación causal respecto de componentes "irracionales" tanto subjetivos como objetivos, pues sólo entonces se sabe qué es explicable respecto de la acción" (22).

El carácter racional del tipo ideal se da en varios aspectos, pero en todos ellos la **causalidad** como el hilo conductor de lo racional.

Por esto señala Max Weber:

"Es imposible decidir **a priori** si se trata de un puro juego conceptual uo de una formación de conceptos científicamente fructífera, también aquí existe sólo un criterio: el de su éxito para el conocimiento de fenómenos culturales concretos en su conexión, su condicionamiento causal y su **significación**. De acuerdo con ello, la formulación de tipos ideales abstractos entra en consideración no como meta sino como **medio**" (22).

El tipo ideal podría ser una formulación lógica coherente, y sin embargo, no sería racional. Sólo adquirirá este carácter por la posibilidad de su contrastación con la realidad, en la medida en que en la realidad se muestre la fuerza y el poder de la razón.

e) **Carácter Comparativo del Tipo Ideal**

"De hecho, el investigador emplea con particular frecuencia "tipos ideales" contruidos de manera normativamente "concreta". Pero, considera **desde el punto de vista lógico**, la "corrección" normativa de estos tipos no es lo esencial. Un investigador puede, por ejemplo, a fin de caracterizar un tipo específico de conciencia típica de los hombres en cierta época, ya construir un tipo de conciencia a su juicio éticamente normal y al que considera, en este sentido, objetivamente "correcto", y a construir un tipo que le parezca por entero contrario a lo éticamente normal, con el propósito de comparar con él la conducta de los hombres objeto de la investigación; por último también puede construir un tipo de conciencia al cual él, personalmente no atribuya predicado alguno, positivo o negativo. Por lo tanto, lo normativamente "correcto" no goza de ningún monopolio para este fin" (23).

Weber pretende atrapar lo significativo con su tipo ideal, buscando presentar al investigador en su carácter de aprehensor mental de la realidad, a través de la comparación con conceptos del tipo ideal.

(21) Weber, "Sobre algunas categorías de la Sociología comprensiva" en "Ensayos sobre metodología". p. 180.

(22) Weber. "La objetividad cognoscitiva" en "Ensayos sobre metodología". p. 81.

(23) Weber. Sobre algunas categorías de la Sociología Comprensiva en "Ensayos sobre Metodología". p. 264.

En los tres aspectos destacados por Weber en sus diversas formulaciones del tipo ideal, el ser **instrumento**, el ser objetivo de la **formulación conceptual** y en su carácter **seleccionador**, está presente la tarea de **comparar la realidad con él**; de esa comparación saldrán las hipótesis que a su vez deberán ser comparadas con la realidad.

Para Weber por decirlo así, el sociólogo debe ser un "comparador". El comparar implica el vínculo entre realidad y elaboración conceptual permanente. Digamos que la sociología se construye sobre la base de múltiples redes de comparación.

Por otro lado, al tener Weber presentes las características formales de los tipos ideales, no se considera el inventor o el salvador metodológico de la sociología, sino que quiere señalar cómo él ha extraído este concepto de la realidad científica de su tiempo. Según Weber toda teoría que pretenda ser científica tiene que utilizar el tipo ideal como modelo.

Es especialmente significativa la apreciación que hace sobre Marx:

"Deliberadamente hemos evitado demostrar esto con relación al caso más importante de construcciones típico-ideales: El de Marx... limitémonos a establecer aquí que, naturalmente todas las "leyes", específicamente marxistas así como las construcciones de procesos de desarrollo... poseen carácter típico ideal.

La significación heurística eminente, y hasta única de estos tipos ideales cuando se los emplea para la **comparación** de la realidad respecto de ellos, y su peligrosidad en cuanto se los presenta como "**fuerzas** operantes", "tendencias", etc. que valen empíricamente o que son reales (esto es en verdad, metafísicos), he ahí cosas que conoce bien quien haya elaborado con los conceptos marxistas" (24).

Tal vez es por esto que aunque muchos investigadores usen el tipo ideal, pueden hacerlo no concientemente, de allí que sus formulaciones estén llenas de ambigüedad, imprecisión y permanente mezcla entre ser y deber ser conceptual.

(24) Weber. "La objetividad cognoscitiva" en "Ensayos sobre Metodología Sociológica". p. 92.